INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 16 DE INTERVENTORÍA
01 AL 30 NOVIEMBRE DE 2024

998-IFM-GE-16 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 16 DE INTERVENTORÍA

01 AL 30 NOVIEMBRE DE 2024

998-IFM-GE-16 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	09-12-2024	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Ciro Hernán Jiménez Ochoa	Ciro Hernán Jiménez Ochoa
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	9-12-2024	10-12-2024	10-12-2024
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 13

2.1. LOCALIZACIÓN 13
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 16
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 17
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 19
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 20
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 21
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 22
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 23
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 24
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 25
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 26

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 27

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 27
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 28
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 31

4.1 INFORME SEMANAL. 32
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 32
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 32
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 32
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 32
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 32
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 32
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 33
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 33

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 69

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 69
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 70
5.2.1 Gestión administrativa: 70
5.2.2 Gestión técnica 70
5.2.3 Gestión legal ¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Gestión financiera 71
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 71
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 71
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 71
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 72
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 72
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 77
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 77
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 77
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 97
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 97
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 97
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 97
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 97
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 97
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 97
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 120
8. LISTADO DE ANEXOS 124

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 13
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 15
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 77

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 27
Tabla 4. Informe semanal No.66: 34
Tabla 5. Informe semanal No.67: 36
Tabla 6. Informe semanal No.68: 41
Tabla 7. Informe semanal No.69: 44
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 54
Tabla 10. Comité de Obra **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 69
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 72
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 72
Tabla 15. Matriz de riesgos. 73
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 103
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 105
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 112
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 113

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 b/v de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO: Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $106,043,785,253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $106,043,785,253,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones	M3	41,276
Terraplén	M3	95,000.70
Subbase Granular	M3	56,102
Base Granular	M3	28,785
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	19,727
Construcción de Box Coulvert	Und	21
Construcción 1er Puente L=	Und	1
Construcción 2do Puente L=	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones	M3	1,013.71
Terraplén	M3	82,969
Subbase Granular	M3	5,067.00
Base Granular	M3	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	0
Construcción de Box Coulvert	Und	6
Construcción 1er Puente L=	Und	0
Construcción 2do Puente L=	Und	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**106,043,785,253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 8,538,467,150.00		8,538,467,150.00	8,538,467,150.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				8,538,467,150.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 15,195,000,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19,691,519,868.16
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1.30%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	28
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Actividades ejecutadas mes de Noviembre de 2024

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre :CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 01191-0069 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Posteriormente se firma el otrosí No. 2-2024, adición en valor al contrato de obra pública No. 2678 de 2023, entre el Consorcio CONSTRU VIAS y la GOBERNACION DE BOLIVAR por un valor de $9.000.000.000, con fecha 22 de agosto de 2024, pasando el valor inicial del contrato de $106.043.785.253 a valor con adición de $115.043.785.253, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato el mismo, es decir hasta el 31 diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.

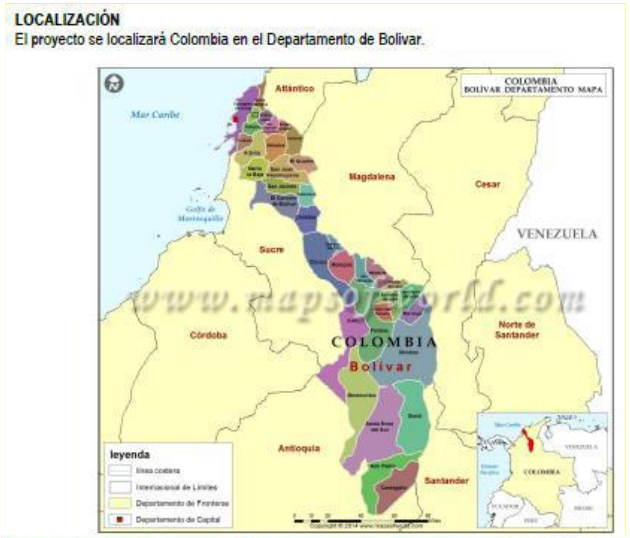


Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

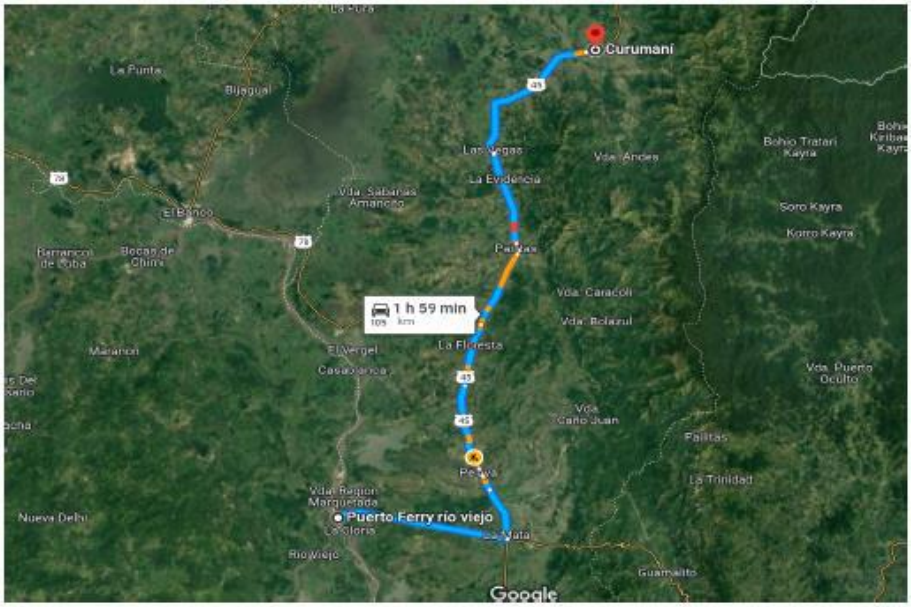
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio,

restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de

conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **OBRAS VARIAS** Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo.

• **TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)**. Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del

empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.
 ● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).
 ● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.
 ● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2

toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo

transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial: **Otrosí No. 2 Adición** **Valor actualizado**	$ 106.043.785.253,00 M/CTE. $ 9.000.000.000, 00 M/CTE $115.043.785.253,00 M/CTE
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon

Correo Electrónico: efmarmat@gmail.com
Numero de celular: 310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de 2024, El contratista continuo con la instalación del material de subbase y continuo con la extendida y compactación del material de terraplén, extendida y compactación de la subbase además continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el chequeo de cotas, revisión de niveles de terraplén y subbase instalada y chequeo de excavaciones de las obras de drenaje, también siguió la construcción del Box Coulvert del KM 4+610,KM 4+407, KM 5 +169 y KM 3+904, continuo con la construcción de las alcantarillas del KM2+347, KM 2+800 y KM 4+944

En la semana numero 66 comprendida entre el periodo del 1 al 7 de noviembre de 2024. El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM4+780-KM4+900, en la calzada completa, tramo ubicado del KM5+400-KM5+600, en el carril derecho, tramo ubicado KM5+400-KM5+000, en el carril izquierdo y el tramo ubicado en el KM5+400-KM5+760 en el carril izquierdo.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM4+120-KM4+630, en su primera capa.
El contratista realizo la fundida de los muros, aletas y losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+407 en el lado izquierdo.
El contratista realizo la fundida del solado del Box Coulvert del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoría realizo la toma de muestras y asentamientos del concreto en la fundida de los muros, aletas y losa superior del Box Coulvert del KM4 +407 en el lado izquierdo.
La interventoría trasladó las muestras de concreto tomadas en las fundidas anteriores al laboratorio, para el ensayo de resistencia a la comprensión.
El contratista continuo las labores en las alcantarillas, se realizó la armada del acero de las aletas de la alcantarilla doble del KM2+800en el lado derecho.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S.

El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.

La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes instalados en las abscisas del KM5+550-KM5+700, además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 67 comprendida entre las fechas del 8 al 14 de noviembre de 2024, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+870- KM 4+950, KM4+960-KM5+100, KM 5+200-KM 5+380 y KM5+390-KM5+850 en la calzada completa.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM4+407-KM4+610, en su primera capa.
El contratista realizo la fundida del solado del Box Coulvert del KM4+765 en lado derecho.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoría tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de los muros, aletas y losa superior del del Box Coulvert del KM4+407 en el lado derecho.
El contratista continuo con las labores en las alcantarillas con la fundida de la solera de la alcantarilla sencilla del KM4+033 en el lado izquierdo y se realizó la armada del acero de las aletas de la alcantarilla del KM 4+033 en el lado izquierdo.
La interventoría realizo la toma de densidades del material de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del KM +720-KM+940.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+390-KM5+850 terraplén y KM4+407- KM 4 +610 subbase, además, del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la

solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 68 comprendida entre las fechas del del 15 al 21 de noviembre de 2024, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 5+390- KM 5+750, KM5+730-KM5+840, KM 5+700-KM 5+840 en la calzada completa.
El contratista siguió con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM5+559-KM5+650 y KM5+600- KM5+700en su primera capa.
El contratista realizo la fundida de muros y aletas del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoría tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión, de la fundida de muros y aletas del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de la losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
La interventoría realizo la toma de densidades del material de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del KM5+250-KM5+500.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+850 terraplén y KM5+300- KM5+650 subbase, además, del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 69 comprendida entre las fechas del 22 al 28 de noviembre del 2024, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+600- KM 4+640, KM4+900-KM4+980, KM 5+300-KM 5+380, KM 5+500-KM 5+840 y KM 5+900-KM5+980 en la calzada completa.

El contratista realizo una renivelación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM2+600- KM4+320.

El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.

La interventoría tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.

El contratista realizo la fundida de un muro y aleta del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.

El contratista realizo la excavación del Box Coulvert del KM3+904.

El contratista realizo la instalación de las tuberías de la alcantarilla doble del KM4+944 lado derecho.

El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S

El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.

La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+650 terraplén y KM5+700- KM5+830 subbase, además, del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.66:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	09/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 66 del 01-nov-24 al 07-nov-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS			INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%			INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENEROS CONSULTORES S.A.S 100%		
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,080,025,000.00	16.845
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15,858,010,616.75	22.1127761
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,777,985,616.75)	-5.2681104
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12,080,025,000.00	16.845
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16,074,500,616.75	22.415
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3,994,475,616.75	-5.570
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,038,325,000.00	1.448
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 268,153,504.50	0.374

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: 5,169,596,852

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024 y del acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la programación de facturación estimada del 2024, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2024, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2024 en un monto de $20.260.000.000 que se tienen previsto para este año y que aún no han sido desembolsados en su totalidad y en relación a la adición de $9.000.000.000 una vez se incorporen al proyecto a través de un "Otrosí" se realizará la reprogramación que diese a lugar este año.
En anteriores informes se presentaban atrasos en obra. El retraso presentado está relacionado con el seguimiento de la facturación correspondiente al año 2024, por un valor de $29.260.000.000, que incluye un adicional de $9.000.000.000. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según el oficio 998-CCV-115-2428, enviado por la interventoría el 25 de abril de 2024, se indicó: "La proyección mínima por ejecutar para el año 2024 sería de $ 20.260'000.000 mientras se aprueba el otrosí con la adición de los $ 9.000'000.000".
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.260.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
En el comité 19 celebrado en la ciudad de Cartagena el día 23 de agosto de 2024, la gobernación enuncio que se aprobó el Registro Presupuestal para el Otrosí No.02-2024 al Contrato de Obra No. 2678 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023, para el cumplimiento de las metas contractuales del proyecto con el fin de garantizar la correcta ejecución y finalización de las obras necesarias para mitigar los riesgos de inundación y asegurar el desarrollo sostenible de la región. La interventoría a partir de la fecha realizara el seguimiento de obra, con respecto al cronograma de proyección de actividades que paso el Contratista con valor de $20.260.000.000, no incluye el adicional de los $9.000.000.000 correspondientes al Otro si NO.2
El contratista a través del oficio CCV-2678-226 del 21 de octubre de 2024, presenta el balance de obra 6 actualizado para revisión. Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 17.520km de pavimento asfalico, un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima.
La interventoría una vez revisada el balance hace las siguientes observaciones.
Respecto al NP7 –DEMOLICION, RETIRO Y TRANSPORTE DE TRAMO DE PUENTE K5+996,63 UNIDAD: UNIDAD se hacen las siguientes observaciones y solicitudes:
- Se debe corregir el valor de tarifa hora del Equipo de oxicorte y soldadura, capacidad de corte 6"-14", el valor correcto es de $14.982
- Se deberán adjuntar las cotizaciones de los equipos que no son contractuales, como, por ejemplo: Diferencial de 3 toneladas, taladro industrial, planta eléctrica 5ª 7Kwa, Martillo demoledor de 2000 w, grúa capacidad 150 toneladas.
- En el apartado de materiales adjuntar cotizaciones de: Gas propano, Oxigeno industrial, Discos de corte.
- En apartado de Mano de Obra, se debe corregir el valor de Obrero (2) el cual el valor correcto es de $77.334.
- Se solicita revisar los rendimientos los cuales pueden ser mayores.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,072,946,582.99	9.103
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 953,121,643.55	8.087
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,145,166.80	0.196
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,145,166.80	0.196

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13988 del 28/10/2024

PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 141,438,940.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. El acta de costos No. 13 del mes de agosto de 2024 se encuentra radicada al Invias. El acta de costos No. 14 del mes de septiembre de 2024 se encuentra radicada al Invias. El acta de costos No. 15 del mes de octubre de 2024, se encuentra en proceso de firma del supervisor de Invias regional de Bolivar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 21.188%
Meta Física Ejecutada % 24.293%
Avance o Atraso Físico % -3.105%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17001		
Terraplén	M3	107587		
Subbase Granular	M3	48354		
Base Granular	M3	35478		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14968		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Consaucción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	1013.71				
Prog	86006.84				
Ejec	82969.26				
Prog	12555.79				
Ejec	5000.67				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	8				
Ejec	6				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+600- KM 4+640, KM4+900-KM4+980, KM 5+300-KM 5+380, KM 5+500-KM 5+840 y KM 5+900-KM5+980 en la calzada completa.
El contratista realizo una renivelación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM2+600- KM4+320.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoria tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de un muro y aleta del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
El contratista realizo la excavación del Box Coulvert del KM3+904.
El contratista realizo la instalación de las tuberias de la alcantarilla doble del KM4+944 lado derecho.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECCO SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+650 terraplén y KM5+700- KM5+830 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		16
TOTAL		32

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — LINK-14121 Aprobada
PERMISO MINERO: DISPONIBLE — SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350
PERMISO MINERO: SI NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilometro KB+050. P.ia interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal. El contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3. El Contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, Se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa. Mediante comunicado 998-CCV-145-3369 del 27 de junio de 2024, esta interventoría realiza el traslado del comunicado INVIAS 20245-VBOG-041752 del 26 de junio de 2024 y 20245-VBOG-041755 del 26 de junio de 2024. Por el cual la entidad realiza observaciones a los "INFORME AMBIENTAL No.1 e INFORME AMBIENTAL No.2". La interventoría mediante comunicado 998-CCV-161-4279 el día 15/07/2024 remite las observaciones de los productos PAGA V3, TRIMESTRAL 3 Y PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V2. Se recibe comunicado Respuesta al radicado No 20247-VUVIAZ-058213. CO 2678-2023. C 1080-2022. Vía Río Viejo - Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 1 y 2. La interventoría se encuentra en revisión. LEI contratista con oficio CCV-2678-193 del 16/08/2024 remite el informe trimestral 4, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invias el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a traves de comunicado 998-CCV-212-5898 el dia 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el dia 20 de noviembre de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-113 remite el pago liquidación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación forestal mediante la plantación de 2000 individuos en el predio la Esperanza ubicado en la vereda Cerro Colorado, jurisdicción del Municipio de Montecristo, Bolívar, mediante oficio CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024 el contratista remite mediante comunicado otro menciona que esta a la espera de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC. La interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4671 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, se esta a la espera de la radicación del contratista.La interventoría con su comunicado 998-CCV-174-4818 del 02 de agosto de 2024 remite la REITERACIÓN SOICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023.El contratista menciona en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, se esta a la espera de la resolución. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones. del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación en esta semana para el tramite de la licencia ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la interventoría se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones. del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	38	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 56

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 57-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvías entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invías y finiquitar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+600- KM 4+640, KM4+900-KM4+980, KM 5+300-KM 5+380, KM 5+500-KM 5+840 y KM 5+900-KM5+980 en la calzada completa.
El contratista realizo una renivelación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM2+600- KM4+320.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoria tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de un muro y aleta del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
El contratista realizo la excavación del Box Coulvert del KM3+904.
El contratista realizo la instalación de las tuberias de la alcantarilla doble del KM4+944 lado derecho.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+650 terraplén y KM5+700- KM5+830 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un avance del 3,105%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
230	22/11/2024	998-INV-222-6017	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 68 correspondientes al periodo 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2024.		
231	26/11/2024	998-CCV-223-5718	CCV	SMA	Solicitud de programación semanal de actividades en obra.		
232	26/11/2024	998-INV-224-6275	INV	SMA	SOLICITUD DESEMBOLSO ANTICIPO NO.1 CONTRAO INVIAS 1030 DE 2022.		
233	26/11/2024	998-OTR-225-6276	OTR	SMA	Solicitud de Traslado Banco BBVA DESEMBOLSO 1		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

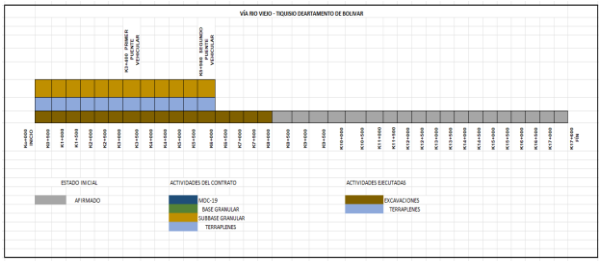
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con la instalación de la Subbase.

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida material de terraplen km5+500-km5+840



Extendida y compactación material de terraplen km 4+900-km4+980



Fundida losa superior Box Coulvert KM4+610 LD



Toma de cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión losa superior del Box Coulvert KM 4+610 LD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021

INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA

Matrícula Profesional No.: 01191-0069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.67:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 67 del 08-nov-24 al 14-nov-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13,118,350,000.00	18.293
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16,583,836,201.95	23.124844
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,465,486,201.95)	-4.832354
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13,118,350,000.00	18.293
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16,800,326,201.95	23.427
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3,681,976,201.95	-5.134
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,038,325,000.00	1.448
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 725,825,585.20	1.012

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: 5.169.596.852

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024 y del acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la programación de facturación estimada del 2024, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2024, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2024 en un monto de $20.260.000.000 que se tienen previsto para este año y que aún no han sido desembolsados en su totalidad y en relación a la adición de $9.000.000.000 una vez se incorporen al proyecto a través de un "Otrosí" se realizará la reprogramación que diese a lugar este año.
En anteriores informes se presentaban atrasos en obra. El retraso presentado está relacionado con el seguimiento de la facturación correspondiente al año 2024, por un valor de $29.260.000.000, que incluye un adicional de $9.000.000.000. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según el oficio 998-CCV-115-2428, enviado por la interventoría el 25 de abril de 2024, se indicó: "La proyección mínima por ejecutar para el año 2024 sería de $ 20.260 000.000 mientras se aprueba el otrosí con la adición de los $ 9.000'000.000".
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.260.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
En el comité 19 celebrado en la ciudad de Cartagena el día 23 de agosto de 2024, la gobernación enuncio que se aprobó el Registro Presupuestal para el Otrosí No.02-2024 al Contrato de Obra No. 2678 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023, para el cumplimiento de las metas contractuales del proyecto con el fin de garantizar la correcta ejecución y finalización de las obras necesarias para mitigar los riesgos de inundación y asegurar el desarrollo sostenible de la región. La interventoría a partir de la fecha realizara el seguimiento de obra, con respecto al cronograma de proyección de actividades que paso el Contratista con valor de $20.260.000.000, no incluye el adicional de los $9.000.000.000 correspondientes al Otro si No.2
El contratista a través del oficio CCV-2678-226 del 21 de octubre de 2024, presenta el balance de obra 6 actualizado para revisión . Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 17,520km de pavimento asfaltico, un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima.
La interventoría una vez revisada el balance hace las siguientes observaciones.
Respecto al NP7 –DEMOLICION, RETIRO Y TRANSPORTE DE TRAMO DE PUENTE K5+996,63 UNIDAD: UNIDAD se hacen las siguientes observaciones y solicitudes:
- Se debe corregir el valor de tarifa hora del Equipo de oxicorte y soldadura, capacidad de corte 6"-14", el valor correcto es de $14.982
- Se deberán adjuntar las cotizaciones de los equipos que no son contractuales, como, por ejemplo: Diferencial de 3 toneladas, taladro industrial, planta eléctrica 5ª 7Kwa, Martillo demoledor de 2000 w, grúa capacidad 150 toneladas.
- En el apartado de materiales adjuntar cotizaciones de: Gas propano, Oxigeno industrial, Discos de corte.
- En apartado de Mano de Obra, se debe corregir el valor de Obrero (2) el cual el valor correcto es de $77.334.
- Se solicita revisar los rendimientos los cuales pueden ser mayores.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,096,091,752.79	9.299
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 976,266,810.35	8.283
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,145,166.80	0.196
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,145,166.80	0.196

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14055 del 12/11/2024

PERIODO FACTURADO: oct-24

VALOR FACTURA: $ 99,873,543.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. El acta de costos No. 13 del mes de agosto de 2024 se encuentra radicada al Invías. El acta de costos No. 14 del mes de septiembre de 2024 se encuentra radicada al Invías. El acta de costos No. 15 del mes de octubre de 2024, se encuentra radicada ante el Invías.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 18.293%
Meta Física Ejecutada %: 23.427%
Avance o Atraso Físico %: -5.134%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17001		
Terraplén	M3	107587		
Subbase Granular	M3	48354		
Base Granular	M3	35478		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14968		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	1013.71				
Prog	86008.84				
Ejec	79702.63				
Prog	12555.79				
Ejec	4750.05				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	8				
Ejec	4				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continua con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+870- KM 4+950, KM4+960-KM5+100, KM 5+200-KM 5+380 y KM5+390-KM5+850 en la calzada completa.
El contratista continua con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM4+407-KM4+610, en su primera capa.
El contratista realizo la fundida del solado del Box Coulvert del KM4+765 en lado derecho.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoría tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de los muros, aletas y losa superior del del Box Coulvert del KM4+407 en el lado derecho.
El contratista continua con las labores en las alcantarillas con la fundida de la solera de la alcantarilla sencilla del KM4+033 en el lado izquierdo y se realizo la armada del acero de las aletas de la alcantarilla del KM 4+033 en el lado izquierdo.
La interventoría realizo la toma de densidades del material de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del KM +720-KM+940.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continua con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+390-KM5+850 terraplén y KM4+407- KM 4 +610 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
BUILLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		12
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		18
TOTAL		38

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — LINK-14121 Aprobada — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____
UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350 — PERMISO MINERO: SI ____ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KB+095. Por otra parte, se tiene las 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Constru Vías y la Interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 25/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal , la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 29/04/2024 solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. El contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3. El Contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, Se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa. Mediante comunicado 998-CCV-349-3369 del 27 de junio de 2024, esta interventoría realiza el traslado del comunicado INVIAS 20245-VBOG-041750 del 26 de junio de 2024 y 20245-VBOG-041755 del 26 de junio de 2024. Por el cual la entidad realiza observaciones a los "INFORME AMBIENTAL No.1 e INFORME AMBIENTAL No. 2" La interventoría mediante comunicado 998-CCV-161-4279 el día 15/07/2024 remite las observaciones de los productos PAGA V3, TRIMESTRAL 3 Y PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V2. Se recibe comunicado Requesta al radicado No 20245-VUVRAZ-058213. CO 2678-2023. C1 1030-2022. Via Rio Viejo - Tiquisio, Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 1 y 2. La interventoría se encuentra en revisión. La interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4671 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, se esta a la espera del documento.La interventoría con su comunicado 998-CCV-174-4818 del 02 de agosto de 2024 remite la REITERACIÓN SOICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCO, CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023. El contratista responde mediante oficio CCV-2678-184 el día 05 de agosto de 2024, argumentando que ya realizó la solicitus a su proveedor.El contratista remite el oficio CCV-2678-186el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el informe Trimestral 3. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA VA. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-203 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invias el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comita de obra No. 19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remitan las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista, El contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a traves de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

						DISPONIBLE
ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	x	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	x	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	x	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	x	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	x	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

**OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolivar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Constru Vías solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-116 y CCV-2678-118 remite la información a la CSB para el trámite de licencia ambiental, el Contratista mediante oficio CCV-2678-116 se esta en revisión para determinar el presupuesto necesario para tramitar la autorización necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago liquidación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. Se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se tocaron temas de permisos de POC, el contratista comenta que ya se cuenta con auto de inicio y esta a la espera de la visita del funcionario, con respecto al tema de la cantera pronto se radicara ante CSB la solicitud del tramite de licencia ambiental, luego de obtener la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista esta en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un valor de $ 1.000.000 y remitirlo a la CSB para el tramite de aprobación. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 mediante comita de obra menciona que esta a la espera de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC. La interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4671 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, se esta a la espera de la radicación del contratista.La interventoría con su comunicado 998-CCV-174-4818 del 02 de agosto de 2024 remite la REITERACIÓN SOICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023.El contratista menciona en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, se esta a la espera de la resolución. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, ya que en dicho producto no se anexo la actualización del RUCOM de la cantera INGECOD. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-203 del 18 de septiembre de 2024.**

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invias para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-039807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la interventoría se encuentra en revisión. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la interventoría. Se realizó mesa de trabajo el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa y se solicita mesa de trabajo con el Invias. La Interventoría mediante comunicado 998-CCV-161-4279 el día 15/07/2024 remite las observaciones de los productos PAGA V3.El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	46	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

**OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST -2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los corregimientos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios del terreno o con representantes. Este evento tuvo lugar el día 2 de abril de 2024 a las 10 a.m. en el salón comunal del Corregimiento Tres Esquinas, luego de lo anterior el día 22 abril la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la goberanción como para el invias y finiquitar el tema.**

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continua con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+870- KM 4+950, KM4+960-KM5+100, KM 5+200-KM 5+380 y KM5+390-KM5+850 en la calzada completa.
El contratista continua con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM4+407-KM4+610, en su primera capa.
El contratista realizo la fundida del solado del Box Coulvert del KM4+765 en lado derecho.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoría tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de los muros, aletas y losa superior del del Box Coulvert del KM4+407 en el lado derecho.
El contratista continua con las labores en las alcantarillas con la fundida de la solera de la alcantarilla sencilla del KM4+033 en el lado izquierdo y se realizo la armada del acero de las aletas de la alcantarilla del KM 4+033 en el lado izquierdo.
La interventoría realizo la toma de densidades del material de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del KM +720-KM+940.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continua con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+390-KM5+850 terraplén y KM4+407- KM 4 +610 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 5,134%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
222	08/11/2024	998-CCV-214-5896	CCV	SMA	998-CCV-214-5896 ALCANCE AL OFICIO 998-CCV-213-5893		
223	08/11/2024	998-INV-215-5897	INV	SMA	998-INV-215-5897 Informe semanal 68		
224	13/11/2024	998-INV-216-5898	INV	SMA	998-INV-216-5898 Informe Mensual No 14 SMA SEP 24		
225	13/11/2024	998-INV-217-5921	INV	SMA	998-INV-217-5921 Informe Mensual No 15 SMA OCT 24		
226	13/11/2024	998-INV-218-5922	INV	SMA	998-INV-218-5922 Rpta solicitud de informacion al SECOP		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

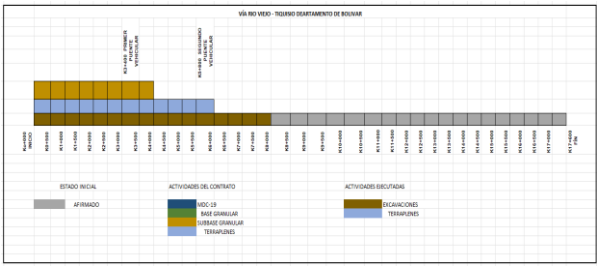
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con la instalación de la Subbase.

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida material de terraplen km4+640-km4+680



Extendida material de subbase km 4+407-km4+610



Compactación de la subbase KM4+407-KM4+610



Fundida de losa inferior y solera del Box Coulvert del KM4+610 lado derecho

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

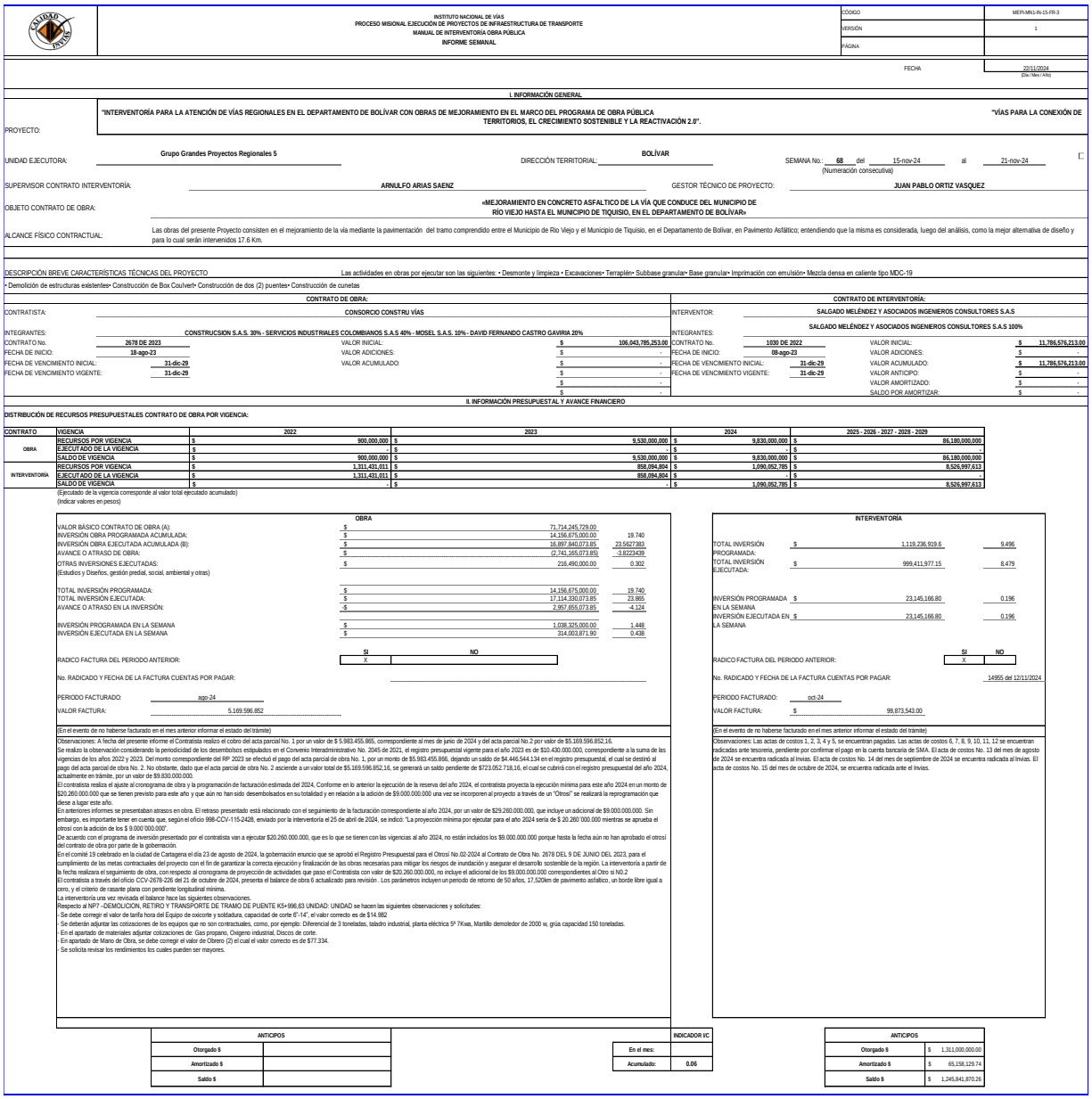
FIRMA

NOMBRE: CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA

Matrícula Profesional No.: 01191-0069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.68:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 68 del 15-nov-24 al 21-nov-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14,156,675,000.00	19.740
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16,897,840,073.85	23.5627383
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,741,165,073.85)	-3.8223439
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14,156,675,000.00	19.740
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17,114,330,073.85	23.865
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 2,957,655,073.85	-4.124
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,038,325,000.00	1.448
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 314,003,871.90	0.438

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: 5.169.596.852

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024 y del acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852.16.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852.16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la programación de facturación estimada del 2024, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2024, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2024 en un monto de $20.260.000.000 que se tienen previsto para este año y que aún no han sido desembolsados en su totalidad y en relación a la adición de $9.000.000.000 una vez se incorporen al proyecto a través de un "Otrosí" se realizará la reprogramación que diese a lugar este año.
En anteriores informes se presentaban atrasos en obra. El retraso presentado está relacionado con el seguimiento de la facturación correspondiente al año 2024, por un valor de $29.260.000.000, que incluye un adicional de $9.000.000.000. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según el oficio 998-CCV-115-2428, enviado por la interventoría el 25 de abril de 2024, se indicó: "La proyección mínima por ejecutar para el año 2024 sería de $ 20.260´000.000 mientras se aprueba el otrosí con la adición de los $ 9.000´000.000"
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.260.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
En el comité 19 celebrado en la ciudad de Cartagena el día 23 de agosto de 2024, la gobernación enuncio que se aprobó el Registro Presupuestal para el Otrosí No.02-2024 al Contrato de Obra No. 2678 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023, para el cumplimiento de las metas contractuales del proyecto con el fin de garantizar la correcta ejecución y finalización de las obras necesarias para mitigar los riesgos de inundación y asegurar el desarrollo sostenible de la región. La interventoría a partir de la fecha realizara el seguimiento de obra, con respecto al cronograma de proyección de actividades que paso el Contratista con valor de $20.260.000.000, no incluye el adicional de los $9.000.000.000 correspondientes al Otro si NO.2
El contratista a través del oficio CCV-2678-226 del 21 de octubre de 2024, presenta el balance de obra 6 actualizado para revisión . Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 17,520km de pavimento asfaltico , un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima.
La interventoría una vez revisada el balance hace las siguientes observaciones.
Respecto al NP7 -DEMOLICION, RETIRO Y TRANSPORTE DE TRAMO DE PUENTE K5+996,63 UNIDAD: UNIDAD se hacen las siguientes observaciones y solicitudes:
- Se debe corregir el valor de tarifa hora del Equipo de oxicorte y soldadura, capacidad de corte 8"-14", el valor correcto es de $14.982
- Se deberán adjuntar las cotizaciones de los equipos que no son contractuales, como, por ejemplo: Diferencial de 3 toneladas, taladro industrial, planta eléctrica 5ª 7Kwa, Martillo demoledor de 2000 w, grúa capacidad 150 toneladas.
- En el apartado de materiales adjuntar cotizaciones de: Gas propano, Oxigeno industrial, Discos de corte.
- En apartado de Mano de Obra, se debe corregir el valor de Obrero (2) el cual el valor correcto es de $77.334.
- Se solicita revisar los rendimientos los cuales pueden ser mayores.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,119,236,919.6	9.496
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,411,977.15	8.479
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,145,166.80	0.196
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,145,166.80	0.196

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14955 del 12/11/2024

PERIODO FACTURADO: oct-24

VALOR FACTURA: $ 99,873,543.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. El acta de costos No. 13 del mes de agosto de 2024 se encuentra radicada al Invías. El acta de costos No. 14 del mes de septiembre de 2024 se encuentra radicada al Invías. El acta de costos No. 15 del mes de octubre de 2024, se encuentra radicada ante el Invías.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 19.740%
Meta Física Ejecutada %: 23.865%
Avance o Atraso Físico %: -4.124%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17001		
Terraplén	M3	107587		
Subbase Granular	M3	48354		
Base Granular	M3	35478		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14968		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	1013.71				
Prog	86006.84				
Ejec	81179.91				
Prog	12555.79				
Ejec	5000.67				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	8				
Ejec	5				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 5+390- KM 5+750, KM5+730-KM5+840, KM 5+700-KM 5+840 en la calzada completa.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM5+559-KM5+650 y KM5+600- KM5+700en su primera capa.
El contratista realizo la fundida de muros y aletas del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoria tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión, de la fundida de muros y aletas del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de la losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
La interventoria realizo la toma de densidades del material de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del KM5+250-KM5+500.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+850 terraplén y KM5+300- KM5+650 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
BUILLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		16
TOTAL		32

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — LINK-14121 Aprobada
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
DISPONIBLE

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350
PERMISO MINERO: SI NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del Kilómetro KB+050. Pia interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 15/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV -2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal .El contratista mediante comunicado CCV-2678-158 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3. El Contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678.148 el día 04 de junio de 2024, Se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa. Mediante comunicado 998-CCV-148-3369 del 27 de junio de 2024, esta interventoría realiza el traslado del comunicado INVIAS 20245-VBOG-041750 del 26 de junio de 2024 y 20245-VBOG-041755 del 26 de junio de 2024. Por el cual la entidad realiza observaciones a los "INFORME AMBIENTAL No.1 e INFORME AMBIENTAL No.2". La interventoría mediante comunicado 998-CCV-161-4279 el día 15/07/2024 remite las observaciones de los productos PAGA V3, TRIMESTRAL 3 Y PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V2. Se recibe comunicado Requesta al radicado No 20245-VUVRAZ-059213. CO 2678-2023. C1 1550-2022. Via Rio Viejo - Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 1 y 2. La interventoría se encuentra en revisión. LEI contratista con oficio CCV-2678-195 del 16/08/2024 remite el informe trimestral 4, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al invias el PAGA V4 Y PIA V2. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-209 del 16 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invías el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoria la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoria se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a traves de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el día 20 de noviembre de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

**OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar "CSB" la Licencia Ambiental para el Proyecto, Mediante comunicado CCV-2678-094 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Constru Vías solicitando documentación para el trámite de autorización de ocupación de cauce, playas y lechos. Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-106. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCIÓN 0105, la cual remitio el contratista mediante oficio CCV-2678-116 se esta en revisión para determinar el presupuesto necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. Se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se tocaron temas de permisos de POC, el contratista comenta que ya se cuenta con aval de inicio y esta a la espera de la visita del funcionario, con respecto al tema de la cantera pronto se radicara ante CSB la solicitud del tramite de licencia ambiental, luego de obtener la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista esta en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un APU como item no previsto. Remisión del Auto de Inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, el contratista mediante comite de obra menciona que esta a la espera/ a la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4671 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, se esta a la espera de la radicación del contratista.La interventoria con su comunicado 998-CCV-174-4818 del 02 de agosto de 2024 remite la ITERACIÓN SOICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023.El contratista mencionó en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, se esta a la espera de la resolución. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, ya que en dicho producto no se anexo la actualización del RUCOM de la cantera INGECOD. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-209 del 16 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación en esta semana para el tramite de la licencia ambiental**

OBSERVACIONES: Se realizó comite ambiental el día 20 de noviembre de 2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV.-105-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revisión. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la interventoría. Se realizó mesa de trabajo el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa y se solicita mesa de trabajo con el Invías. La Interventoría mediante comunicado 998-CCV-161-4279 el día 15/07/2024 remite las observaciones de los productos PAGA V3.El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invías el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	46	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

**OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Idiomtertur, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 37-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvias entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invías y finiquitar el tema.**

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 5+390- KM 5+750, KM5+730-KM5+840, KM 5+700-KM 5+840 en la calzada completa.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM5+559-KM5+650 y KM5+600- KM5+700en su primera capa.
El contratista realizo la fundida de muros y aletas del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoria tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión, de la fundida de muros y aletas del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de la losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
La interventoria realizo la toma de densidades del material de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del KM5+250-KM5+500.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+850 terraplén y KM5+300- KM5+650 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un avance del 5,134%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
227	15/11/2024	998-INV-219-5923	INV	SMA	998-INV-219-5923 Informe semanal 67		
228	18/11/2024	998-INV-CCV-GDB-220-5953	INV	SMA	Programación visita de obra al Proyecto, Seguimiento al Contrato de Obra y Recorrido de Obra. Fecha 01 de diciembre al 05 de diciembre de 2024.		
229	19/11/2024	998-INV-CCV-GDB-221-5979		SMA	Alcance a la Programación visita de obra al Proyecto, Seguimiento al Contrato de Obra y Recorrido de Obra. Fecha 03 de diciembre al 04 de diciembre de 2024.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

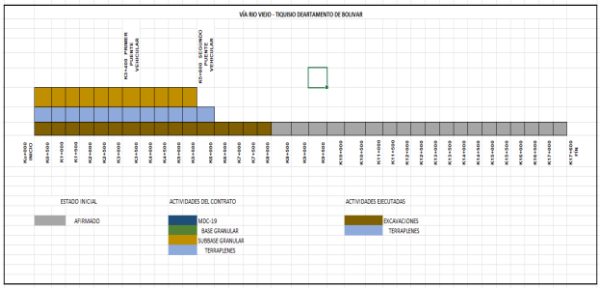
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con la instalación de la Subbase.

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida material de terraplen km5+390-km5+850



Extendida material de subbase km 5+590-km5+650



Compactación de la subbase KM5+590-KM5+660



Toma de densidades material de terraplen KM5+250-KM5+350

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA

Matrícula Profesional No.: 01191-0069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.69:

CALIDAD AL SERVICIO DE LOS COLOMBIANOS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 69 del 22-nov-24 al 28-nov-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS			INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%			INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%		
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	15,195,000,000.00	21.188
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	17,204,905,524.55	23.9909175
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(2,009,905,524.55)	-2.8026587
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	15,195,000,000.00	21.188
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	17,421,395,524.55	24.293
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$	2,226,395,524.55	-3.105
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	1,038,325,000.00	1.448
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	307,065,450.70	0.428

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: 5.169.596.852

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024 y del acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 ascienda a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la programación de facturación estimada del 2024, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2024, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2024 en un monto de $20.260.000.000 que se tienen previsto para este año y que aún no han sido desembolsados en su totalidad y en relación a la adición de $9.000.000.000 una vez se incorporen al proyecto a través de un "Otrosi" se realizará la reprogramación que diese a lugar este año.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,142,382,086.4	9.692
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,022,557,144	8.676
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	23,145,166.80	0.196
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	23,145,166.80	0.196

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14955 del 12/11/2024

PERIODO FACTURADO: oct-24

VALOR FACTURA: $ 99,873,543.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. El acta de costos No. 13 del mes de agosto de 2024 se encuentra radicada al Invías. El acta de costos No. 14 del mes de septiembre de 2024 se encuentra radicada al Invías. El acta de costos No. 15 del mes de octubre de 2024, se encuentra radicada ante el Invías.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 21,188% Avance o Atraso Físico % -3,105%
Meta Física Ejecutada % 24,293%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17001			Prog	17001				
					Ejec	1013.71				
Terraplén	M3	107587			Prog	86006.84				
					Ejec	82969.26				
Subbase Granular	M3	48354			Prog	12555.79				
					Ejec	5000.67				
Base Granular	M3	35478			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14968			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	8				
					Ejec	6				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+600- KM 4+640, KM4+900-KM4+980, KM 5+300-KM 5+380, KM 5+500-KM 5+840 y KM 5+900-KM5+980 en la calzada completa.
El contratista realizo una renivelación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM2+600- KM4+320.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoria tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de un muro y aleta del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
El contratista realizo la excavación del Box Coulvert del KM3+904.
El contratista realizo la instalación de las tuberías de la alcantarilla doble del KM4+944 lado derecho.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+650 terraplén y KM5+700- KM5+830 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		16
TOTAL		32

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: _____
TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI	NO x	
	Autorización temporal No. 506350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con titulo minero [LINK-14121], se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-112 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KB+090. Pla interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoria mediante oficio 998-INV-107-2234 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal .El contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3. EL Contratista rembia a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, Se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa. Mediante comunicado 998-CCV-149-3369 del 27 de junio de 2024, esta interventoria realiza el traslado del comunicado INVIAS 20245-VBOG-041750 del 26 de junio de 2024 y 20245-VBOG-041755 del 26 de junio de 2024. Por el cual la entidad realiza observaciones a los "INFORME AMBIENTAL No.1 e INFORME AMBIENTAL No.2". la interventoria mediante comunicado 998-CCV-161-4279 el día 15/07/2024 remite las observaciones de los productos PAGA V3, TRIMESTRAL 3 Y PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V2. Se recibe comunicado Requesta al radicado No 20245-VUVRA2-058213. CO 2678-2023. Cl 1030-2022. Vía Río Viejo - Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 1 y 2. La interventoria se encuentra en revisión. LEI contratista con oficio CCV-2678-193 del 16/08/2024 remite el informe trimestral 4, la interventoria se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV- 2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. El contratista mediante oficio CCV-2678-199 del 02 de septiembre remite el certificado de RCD para la disposición final del material, la interventoría esta en revisión si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invias el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a traves de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el día 20 de noviembre de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-133 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aprovisionamiento 15000 árboles, el contratista esta en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un APU como item no previsto. Remisión del Auto de Inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, el contratista mediante comite de obra menciona que esta a la espera de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC. La interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4671 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, se esta a la espera de la radicación del contratista.La interventoría con su comunicado 998-CCV-174-4818 del 02 de agosto de 2024 remite la REITERACIÓN SOICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023 El contratista menciona en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, se esta a la espera de la resolución. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-196, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a traves de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el día 20 de noviembre de 2024. si el lugar es idoneo para dicha disposición. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación en esta semana para el tramite de la licencia ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-196, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	38	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 56

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerio, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 37-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvías entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invias y finiquitar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+600- KM 4+640, KM4+900-KM4+980, KM 5+300-KM 5+380, KM 5+500-KM 5+840 y KM 5+900-KM5+980 en la calzada completa.
El contratista realizo una renivelación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM2+600- KM4+320.
El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.
La interventoria tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.
El contratista realizo la fundida de un muro y aleta del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.
El contratista realizo la excavación del Box Coulvert del KM3+904.
El contratista realizo la instalación de las tuberías de la alcantarilla doble del KM4+944 lado derecho.
El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S
El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+650 terraplén y KM5+700- KM5+830 subbase además del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un avance del 3,105%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
230	22/11/2024	998-INV-222-6017	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 68 correspondientes al periodo 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2024.		
231	26/11/2024	998-CCV-223-5718	CCV	SMA	Solicitud de programación semanal de actividades en obra.		
232	26/11/2024	998-INV-224-6275	INV	SMA	SOLICITUD DESEMBOLSO ANTICIPO NO.1 CONTRAO INVIAS 1030 DE 2022.		
233	26/11/2024	998-OTR-225-6276	OTR	SMA	Solicitud de Traslado Banco BBVA DESEMBOLSO 1		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

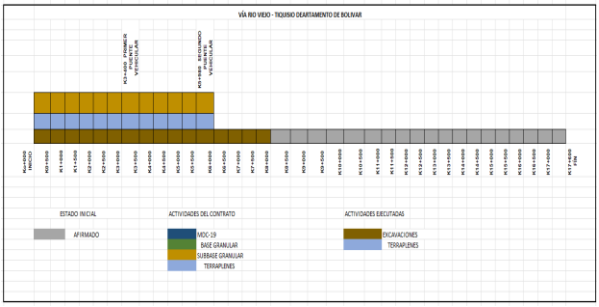
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con la instalación de la Subbase.

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida material de terraplen km5+500-km5+840



Extendida y compactación material de terraplen km 4+900-km4+980



Fundida losa superior Box Coulvert KM4+610 LD



Toma de cilindros para el ensayo de resistencia a la compresión losa superior del Box Coulvert KM 4+610 LD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA

Matrícula Profesional No.: 01191-0069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVÍAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. **INTERVENTORÍA:** SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
BULLDOZER CAT D6MLGP #1	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BULLDOZER CAT D5B			CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
EXCAVADORA CAT 336DL	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXCAVADORA JHON DEERE #2	JHON DEERE		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTONIVELADORA SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1
MOTONIVELADORA CAT 140H #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
VIBRO COMPACTADOR CAT #1	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJARITA 416E CATERPILLAR #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0
EXCAVADORA SDLG#1	SDLG		CAMPAMENTO OBRA	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VOLQUETA TDK201	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VOLQUETA SPI843	MACK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANCHITA JRY646			CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CARRO TALLER JTQ233			CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMIONETA JNX929	NISSAN		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VOLQUETA SPI852	MACK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	17																													
			TOTAL ACTIVO	14																													
			TOTAL EN REPARACIÓN	3																													
			TOTAL INACTIVO	0																													

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14	82%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

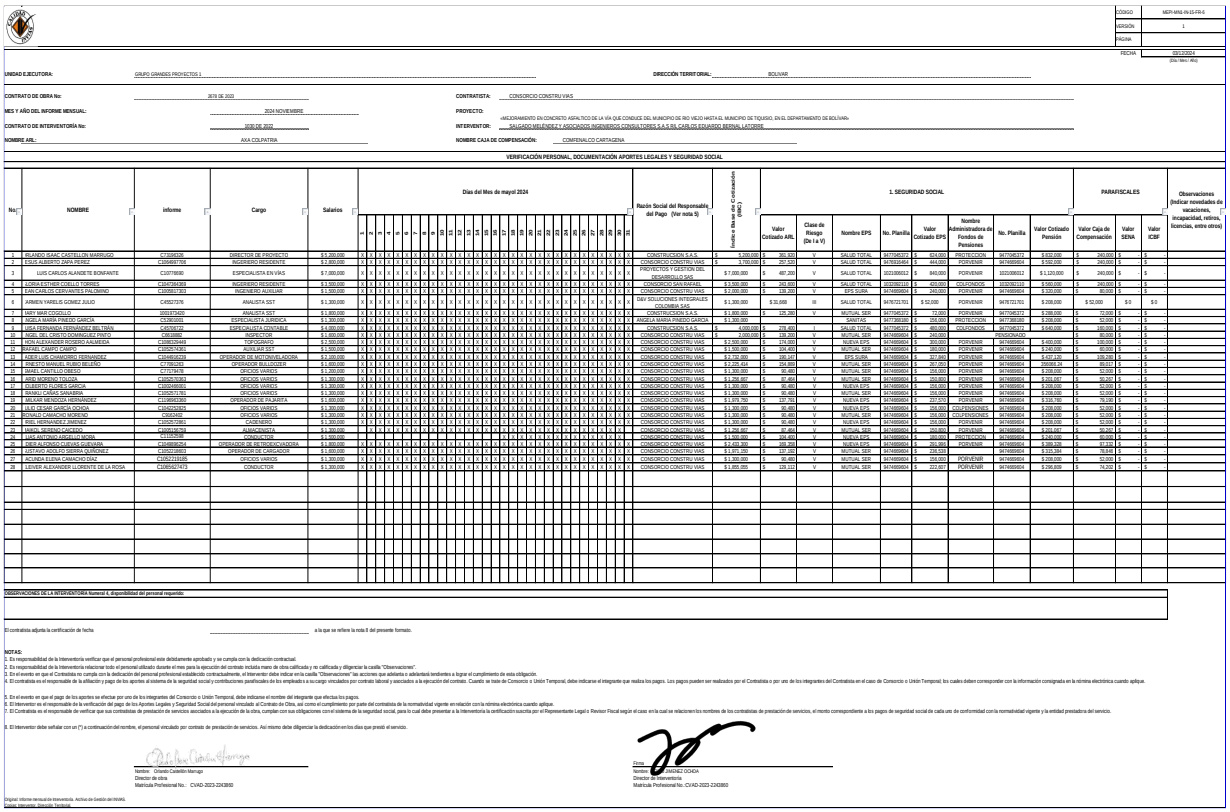
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:22202-286336COR

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Nuñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202181539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



CÓDIGO: MEP-MNL-IN-15-FR-6
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 03/12/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3076 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2024 NOVIEMBRE — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE	informe	Cargo	Salarios	Días del Mes de mayo 2024 (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indicar si Aplica APC Contratados (SI o NO)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ROLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO	C7.2306326	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 5.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 1.200.000	$ 360.333	V	SALUD TOTAL	94773453272	$ 624.000	PROTECCION	94773453272	$ 832.000	$ 240.000	$ 9	$ 5	
2	EDGE ALBERTO ZAPA PEREZ	C.3.6849.784	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.700.000	$ 257.520	V	SALUD TOTAL	94769669454	$ 444.000	PORVENIR	94769669454	$ 592.000	$ 240.000	$ 9	$ 5	
3	LUIS CARLOS ALANDETE BONFANTE	C.3.0778.690	ESPECIALISTA EN VIAS	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	$ 7.000.000	$ 487.240	V	SALUD TOTAL	1022.0.000.512	$ 840.000	PORVENIR	1022.0.000.512	$ 1.120.000	$ 240.000	$ 9	$ 5	
4	LIDIRA ESTHER COELLO TORRES	C.3.4.7.8.4.2.8.9	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN RAFAEL	$ 3.500.000	$ 243.800	V	SALUD TOTAL	1032.9.0.2.1.1.0	$ 420.000	COLFONDOS	1032.9.0.2.1.1.0	$ 560.000	$ 240.000	$ 5	$ 5	
5	IVAN CARLOS CERVANTES PALOMINO	C.3.9.5.9.5.7.3.6.3	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.000.000	$ 139.360	V	EPS SURA	94746669454	$ 240.000	PORVENIR	94746669454	$ 320.000	$ 80.000	$ 5	$ 5	
6	ARMEN YARELIS GOMEZ JULIO	C.4.5.5.2.7.3.7.6	ANALISTA SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DAV SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA SAS	$ 1.300.000	$ 31.669	III	SALUD TOTAL	94767221701	$ 52.000	PORVENIR	94767221705	$ 208.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	
7	MAY MAR COGOLLO	3.0.9.1.8.7.4.2.9	ANALISTA SST	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 1.800.000	$ 125.280	V	MUTUAL SER	94773463272	$ 72.000	PORVENIR	94773463272	$ 288.000	$ 72.000	$ 5	$ 5	
8	ANGELA MARIA PINEDO GARCIA	C.5.8.0.1.0.9.5	ESPECIALISTA JURIDICA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANGELA MARIA PINEDO GARCIA	$ 1.300.000			SANITAS	94773460.185	$ 156.000	PROTECCION	94773460.864	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
9	LISA FERNANDA FERNÁNDEZ BELTRÁN	C.4.2.5.6.7.2.2	ESPECIALISTA CONTABLE	$ 4.480.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 4.000.000	$ 278.400	I	SALUD TOTAL	94773463272	$ 480.000	COLFONDOS	94773463272	$ 640.000	$ 160.000	$ 9	$ 5	
10	ABEL DEL CRISTO DOMINGUEZ PINTO	C.80.1.0.8.6.0	INSPECTOR	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.000.000	$ 139.360	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 240.000		PENSIONADO	$ 80.000	$ 5	$ 5		
11	KEN ALEXANDER ROSERO AALMEIDA	C.1.0.8.5.2.0.4.4.9	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.500.000	$ 174.200	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 300.000	PORVENIR	94746669454	$ 400.000	$ 100.000	$ 5	$ 5	
12	RAFAEL CASPO CAMPO	C.3.9.5.9.7.6.5	AUXILIAR SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.500.000	$ 104.520	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 180.000	PORVENIR	94746669454	$ 240.000	$ 60.000	$ 5	$ 5	
13	KDIES LUIS CHAMORRO FERNANDEZ	C.9.4.6.6.9.2.9.4	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.100.000	$ 139.360	V	EPS SURA	94746669454	$ 307.860	PORVENIR	94746669454	$ 437.139	$ 109.285	$ 5	$ 5	
14	ERESTO MANUEL RUBIO BELEÑO	C.7.7.9.0.2.6.2	OPERADOR BULLDOZER	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.225.414	$ 154.883	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 267.000	PORVENIR	94746669454	$ 356.000	$ 89.037	$ 5	$ 5	
15	RAKEL CANTILLO OBESO	C.7.7.3.7.4.7.8	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 156.000	PORVENIR	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
16	ARID MORENO TOLOZA	C.1.0.5.0.7.2.9.6.3	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 156.000	PORVENIR	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
17	EUBERTO ELDRES GARCIA	C.8.5.0.4.9.8.9.0	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 156.000	PORVENIR	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
18	RAMIU CAÑAS SANABRIA	C.1.0.5.2.7.3.7.6.1	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 156.000	PORVENIR	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
19	MILAIR MENDOZA HERNANDEZ	C.1.0.8.4.5.9.3.8.9	OPERADOR DE PALMATA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.879.763	$ 137.751	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 237.553	PORVENIR	94746669454	$ 316.780	$ 79.195	$ 5	$ 5	
20	JULIO CESAR GARCIA DONZA	C.1.0.4.7.2.6.3.7.3	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 156.000	COLPENSIONES	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
21	RONALD GAMACHO MORENO	C.9.0.4.2.4.0.5	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 156.000	COLPENSIONES	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
22	ABEL HERNANDEZ JIMENEZ	C.3.0.5.0.7.0.9.5	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 156.000	PORVENIR	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
23	HAITL SERNA CASTRO	C.1.0.8.5.2.0.4.4.9	AUXILIAR CATA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.406.207	$ 97.903	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 168.744	PORVENIR	94746669454	$ 224.992	$ 56.248	$ 5	$ 5	
24	LUIS ANTONIO ARGELLO MORA	C.1.1.8.5.7.0.5	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 180.000	PROTECCION	94746669454	$ 240.000	$ 60.000	$ 5	$ 5	
25	OSER ALFONSO CUEVAS GUEVARA	C.9.4.6.6.9.2.9.4	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.459.800	$ 101.339	V	NUEVA EPS	94746669454	$ 261.000	PORVENIR	94746669454	$ 348.000	$ 87.000	$ 5	$ 5	
26	USTAVO ADOLFO SIERRA QUIÑONEZ	C.1.0.5.2.1.8.6.0.3	OPERADOR DE CARGADOR	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.971.150	$ 137.152	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 236.538		94746669454	$ 315.384	$ 78.846	$ 5	$ 5	
27	ACUNDA ELENA CAMACHO DIAZ	C.1.0.5.2.1.9.0.5	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 156.000	PORVENIR	94746669454	$ 208.000	$ 52.000	$ 5	$ 5	
28	LEIVER ALEXANDER LLORENTE DE LA ROSA	C.1.0.5.5.6.7.4.7.3	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.855.095	$ 129.112	V	MUTUAL SER	94746669454	$ 222.607	PORVENIR	94746669454	$ 296.809	$ 74.202	$ 5	$ 5	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha: _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esta debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcios o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: _____
Nombre: Orlando Caballero Marrugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma: _____
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del PAVAS.
Copias: Interventor, Supervisión Territorial.

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día/ Mes/ Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES INFORME MENSUAL: nov-24 — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 900,000,000	
2023		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 6,530,000,000	
2024		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,830,000,000	
2025		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10,110,000,000	
2026		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10,410,000,000	
2027		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16,089,000,000	
2028		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16,572,000,000	
2029		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 32,999,000,000	
			TOTAL			$ 106,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	jun-24	$ 5,771,397,865	$ 212,058,000	$ 5,983,455,865						$ 100,456,544,135				
2	PARCIAL	ago-24	$ 5,169,596,852		$ 5,169,596,852						$ 101,270,403,148				
1	AJUSTE	jun-24	$ 521,949,905		$ 521,949,905						$ 105,918,050,095				
2	AJUSTE	ago-24	$ 456,862,106		$ 456,862,106						$ 105,983,137,894				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día/ Mes/ Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Ciro Hernan Jimenez Ochoa
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA: 1 / 11 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: NOVIEMBRE

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio construvías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Clase de tiempo																														
Seco	19	23	24	23	20	24	24	23	24	24	23	22	23	23	24	24	23	24	19	22	23	23	18	22	21	23	22	20	23	24
Lluvias moderadas	4	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	1	2	0	1	2	2	3	1	0	3	1	0
Lluvias intensas	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	1	0	4	2	0	0	2	1	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesus Zapa
Residente de Obra
Matrícula No.:22202-286336COR

Firma
Nombre:Leonardo Argumedo nuñez
Residente de Interventoría
Matrícula No.::22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14/10/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125/ 126 -13	K3+750	1	Norma: Porcentaje que pasa tamiz N°10: 80 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35 Limite liquido:40	U.S.C: GM-GC o Grava arcillosa limosa	SI	Porcentaje que pasa tamiz N°10: 23,3 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 3,6 Limite liquido:26,6 Indice de plasticidad: 5,2
1	14/10/2024	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS	N.V.E-141	K3+750	1		Humedad 10,4%	SI	PROCTOR 1,952
1	14/10/2024	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR	INVE-148-13	K3+750	1	Norma: CBR: mínimo 5%	(%) PORCENTAGE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220.1 -. 5% CBR CORR 0,1" ES 61% CBR CORR 0,2" ES 63% CBR AL (95%) DE LA COMPACTACION ES DE 67%	SI	
1		DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA	INV E-161-13						
1	14/10/2024	CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS	I.N.V. E - 121-07	K4+220	1	Contenido de materia organica maxima es 1.0%	0.28	SI	
1	7/10/2024	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO	INV E-157-13	K4+170	1	Indice de colapso maximo es: 2.0	0.016%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: : Ciro Hernan Jimenez Ochoa
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00

VALOR ACUMULADO: $ 106,043,785,253.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2,843,150,000	8	8	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2,026,000,000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4,052,000,000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77,286,930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6,078,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 07/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2,843,150,000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 07/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: CIRO JIMENEZ OCHOA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-069

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS I — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

FECHA DE INICIO: 16/08/2024 (Indicar día, mes y año) — PLAZO INICIAL: 7 Años — FECHA DE VENCIMIENTO: dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO ____ APROBADO: SI [X] NO ____ VERSIÓN No. 02 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO ____ APROBADO: SI [X] NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ — No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:		No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:		No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:			

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:		No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:		No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:		No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimiento del programa de proyecto ejecutado	16%	Hasta la fecha se ha ejecutado un 16%
Cumplimiento de requisitos contractuales	100%	En el mes de noviembre no hubo incumplimiento de los requisitos contractuales.
Cumplimiento de especificaciones técnicas	100%	En el mes de noviembre no hubo incumplimiento en las especificaciones técnicas.
Mejora de la satisfacción del cliente	0%	En el mes de noviembre no se realizaron encuestas de satisfacción del cliente.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que la calibración de los equipos se realiza mínimo cada seis meses, el mes de agosto se remitieron los certificados de calibración. Por esta razón, para este mes no se realizó calibración de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

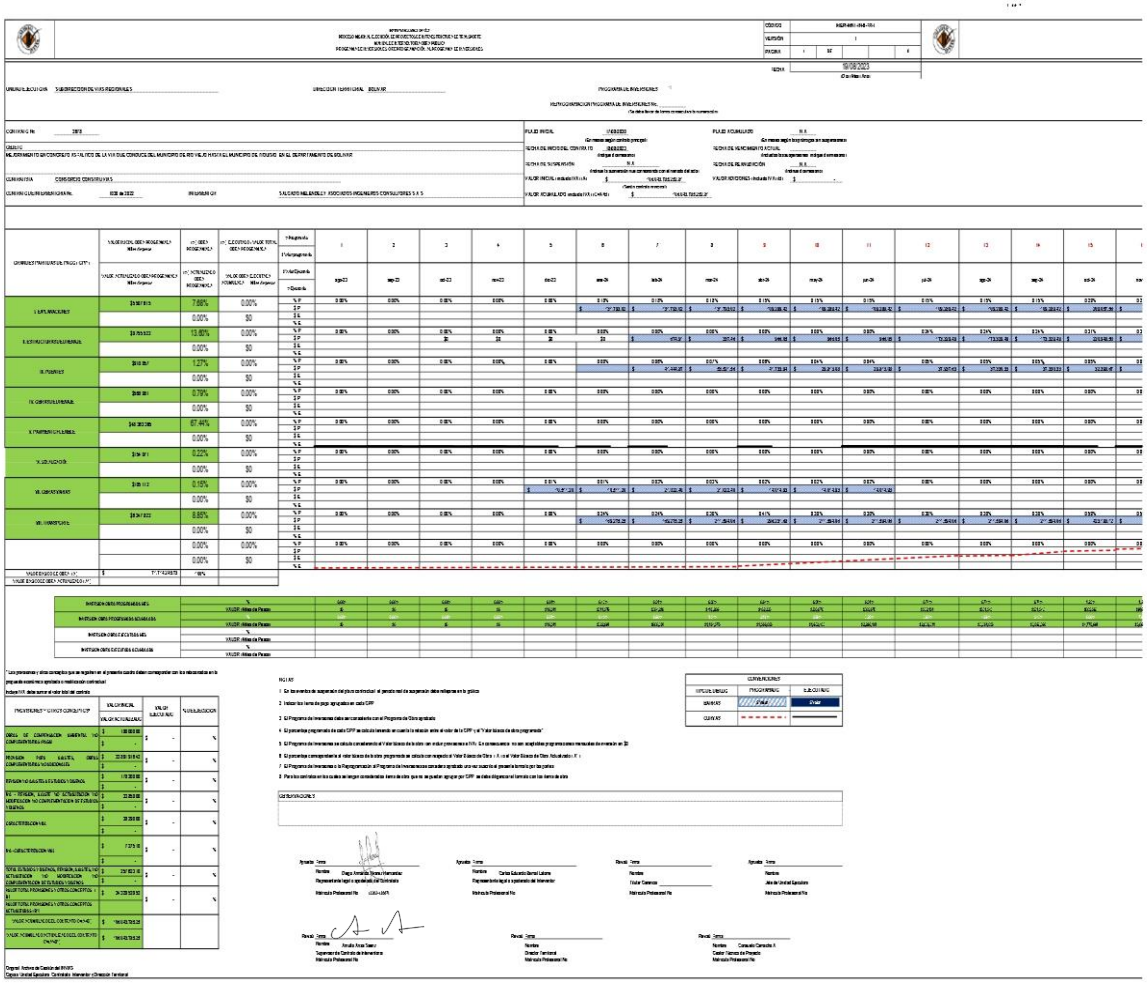
Firma
Nombre: Ciro Jimenez Ochoa
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-069

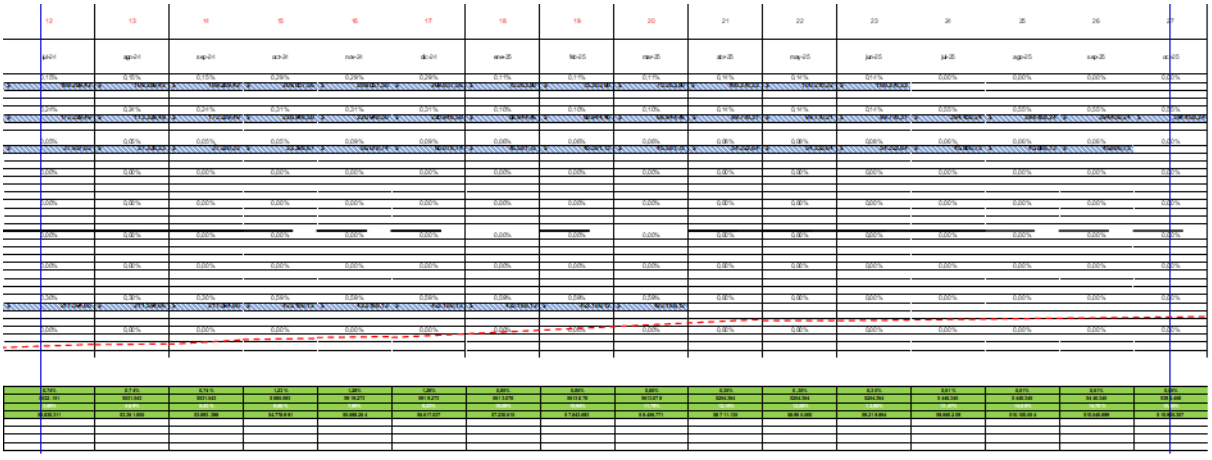
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

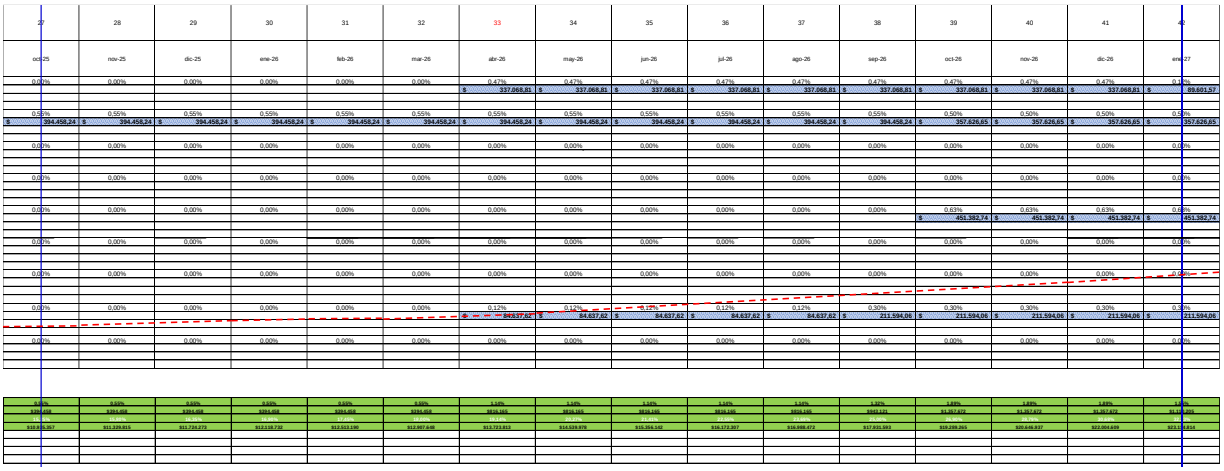
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES







43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28
0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 89.601,57	$ 89.601,57													
0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 357.626,65	$ 357.626,65													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,63%	0,63%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$ 451.382,74	$ 451.382,74	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 211.594,06	$ 211.594,06													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,65%	1,65%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112
13,2%	14,3%	14,1%	17,4%	19,6%	21,1%	22,3%	23,1%	23,7%	24,2%	24,7%	25,2%	25,6%	25,9%	26,2%
$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.275.116	$33.887.229	$35.499.341	$37.111.453	$38.723.565	$40.335.677	$41.947.790	$43.559.902

58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
											$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,62%	1,62%	1,62%	1,62%
$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560
27,2%	28,2%	27,4%	29,1%	30,2%	31,0%	31,7%	32,2%	32,7%	33,1%	33,4%	31,2%	31,2%	31,2%	31,2%
$45.172.814	$46.784.126	$48.396.238	$50.008.359	$51.620.463	$53.232.575	$54.844.687	$56.456.799	$58.068.911	$59.681.023	$61.293.136	$62.548.695	$63.804.255	$65.059.815	$66.315.374

73	74	75	76	77	78	79	80	
ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	100%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,13%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 94.830,24	$ 94.830,24							
1,62%	1,62%	1,27%	1,27%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 910.927,02	$ 910.927,02	$ 910.927,02				50%
0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	
		$ 51.656,98	$ 51.656,98	$ 51.656,98				
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
								0%

1,75%	1,75%	1,34%	1,34%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%
$1.255.560	$1.255.560	$962.584	$962.584	$962.584	$0	$0	$0
94,22%	95,97%	97,32%	98,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
$67.570.934	$68.826.494	$69.789.078	$70.751.662	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246

ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

NO APLICA DURANTE ESTE PERIODO

ANEXO NO. 12 ACTAS DE REUNIÓN

NO APLICA EN ESTE PERIODO

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 9 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-229 con fecha del 1/11/2024, Envió el informe mensual del contratista correspondiente al mes de octubre de 2024.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-230 con fecha del 2/11/2024, envió Respuesta oficio E-998-CCV-206-5616.
- Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado Control Doc No. 2023-1-002410-080173 Id Control: 221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id: 249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al

contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MININTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de diciembre se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 10 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	NOVIEMBRE-2024
SUBTOTAL COSTOS	$ 89.306.200
IVA	$ 16.968.178
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 12.869.023
TOTAL	$ 93.405.355

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	PERIODO	NOVIEMBRE-2024
	%	20,5
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.153.300.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 12. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones errróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

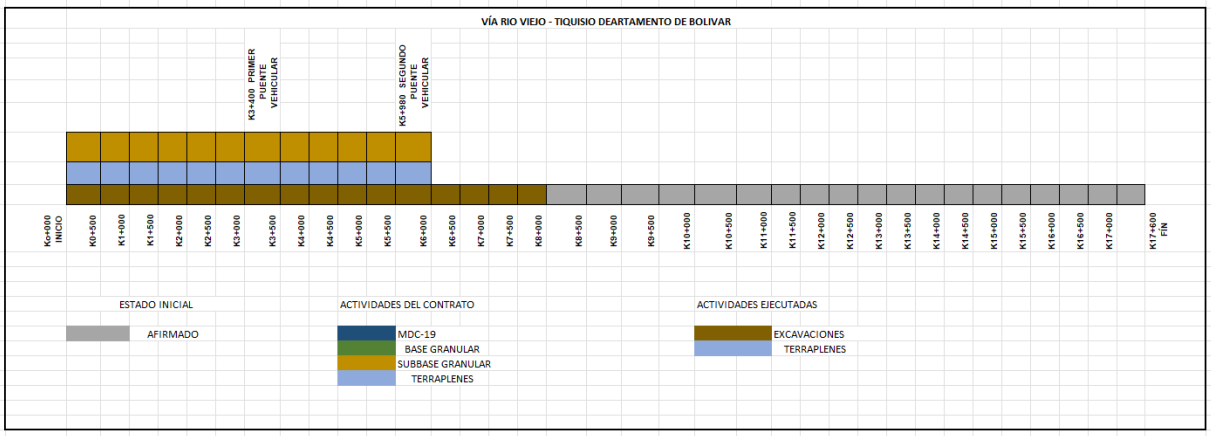
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe Director de Interventoría

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE NOVIEMBRE 2024 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de octubre de 2024, en el desarrollo del Contrato No. 1030 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que el contratista aún no ha presentado el Plan de Inversión del Contrato de Obra y la programación de obra, la interventoría le está haciendo un seguimiento tentativo al proyecto, con un cronograma de obra y una programación que se entregó en una reunión organizada en las oficinas de la interventoría donde se resaltó que se tiene que entregar un cronograma de obra real aterrizado para poder hacer el seguimiento como está establecido en el contrato y poder realizar un seguimiento al avance real ejecutado por el Contratista Consorcio Constru Vías las obligaciones contenidas en el Contrato de Interventoría, lo establecido en el Contrato de Obra No. 2678 de 2023, el Manual de Interventoría, la correspondencia cruzada y los requerimientos del proyecto, se hace una programación de actividades que se coordinan con el personal de la Interventoría, con el objetivo de documentar y hacer el debido seguimiento de las actividades que desarrolla el Contratista de Obra y garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la interventoría.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de noviembre de 2024 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el dieciseisavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No. 16.
- Presentación de informes semanales No 66, No 67, No 68, y No 69.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

Recomendaciones:

- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicitó al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de

obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 a corte de la semana 69 comprendida entre las fechas del 22 al 28 de noviembre de 2024, se realiza la aclaración. En anteriores informes se presentaban atrasos en obra. El retraso presentado está relacionado con el seguimiento de la facturación correspondiente al año 2024, por un valor de $29.260.000.000, que incluye un adicional de $9.000.000.000. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según el oficio 998-CCV-115-2428, enviado por la interventoría el 25 de abril de 2024, se indicó: "La proyección mínima por ejecutar para el año 2024 sería de $ 20.260'000.000 mientras se realiza la aprobación definitiva del otrosí con la adición de los $ 9.000'000.000.

Con respecto a el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.260.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el acta de modificación así como la reprogramación de actividades . A corte de hoy el Contratista presenta un avance de obra del 8,79%, respecto al acumulado programado. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma corregido tiene programado ejecutar el valor de $15.195.000.000 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 19.691.519.868,16 presentando un avance del 1.3% . Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo con lo programado para el periodo del mes de noviembre del 2024, que es ejecutar el valor de $ 4.153.300.000 que equivalen al 20.5% del valor del programado para este año.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Nuevamente hacemos un llamado de atención, al contratista CONSORCIO CONSTRU VÍAS, y seguimos cuestionando la implementación incompleta del PMT en el frente de obra de los tramos a ejecutar de la vía que conduce del municipio de Río Viejo hasta el municipio de Tiquisio, en las inspecciones diarias por la interventoría, se evidencia que dichas labores están sin auxiliares de tráfico y la señalización no es la reglamentaría.

El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

Esta interventoría requiere y solicita al Contratista que implemente el aumento de personal y maquinaria para abrir más frentes de trabajos y seguir con las actividades que se tienen programadas para este nuevo periodo como están descritas en el cronograma de obra:

- Construcción de Alcantarillas y Box Coulvert desde el KM0+000-KM6+000.
- Extendida y compactación de terraplenes en las abscisas del KM6+000-KM13+500.

Esta interventoría requiere y solicita reiteradamente al Contratista que implemente el aumento de personal y maquinaria para las actividades que se tienen programadas para este nuevo periodo y que aún no han iniciado como están descritas en el cronograma de obra:

1. Alcantarillas Dobles :

KM4+699.43 Alcantarilla 150
KM4+944.28 Alcantarilla 150

2. Box Coulvert

KM4+639.95 BOX COULVERT 3.5 X 3.5
KM4+765.44 BOX COULVERT 4 X 3
KM5+388.85 BOX CULVERT 3 X 3.

Cordialmente,

Ciro Hernán Jiménez Ochoa
Director de Interventoría
SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Matrícula Profesional No. 01191-0069

Informe Gerente de Interventoría

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 10 de diciembre de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.016
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. **CIRO JIMENEZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Especialista de vías SMA

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 30 de noviembre del 2024

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 20 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales No 66, No 67, No 68, No 69 y No.70.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-229 con fecha del 01/11/2024, remite el Informe de obra de noviembre. La interventoría remitió observaciones mediante correo electrónico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-230 con fecha del 02/11/2024, remite Respuesta oficio E-998-CCV-206-5616.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- De acuerdo el cronograma de obra actualizado, se recomienda al contratista dar cierre a las actividades programadas para el año 2024.

- Se recomienda terminar las obras de arte en ejecución e implementar un buen PMT para los primeros 6 kilómetros intervenidos.

Sin otro particular suscribe,

Ricardo A. Palacios S., IC
Geotecnista- Especialista de vías SMA SAS

FG 004. V6. 2021-10-21
C:\Users\OneDrive - SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA (1)\Informes Especialistas\No 16 Mes oct 2024\1.FG 004 Memo Tec. 001 Ejecutivo gerencia 15 octubre..docx

Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 09 diciembre de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N. 016

PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoría Proyecto 998DE:

Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

Interventoría, contrato 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ASUNTO: Informe Mensual Social Del 01 al 30 de noviembre del 2024.

Respetado Ingeniero

Dado que es el dieciseisavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter social como son:

1. **Revisión de informe mensual No. 16:**

Objetivo General

- Se reitera reestructurar el objetivo general del informe mensual, ya que no da cuenta a la finalidad del documento.

Objetivo Específicos

- Se reitera restructurar los objetivos específicos, deben dar cuenta al objetivo general, dando respuesta a la intención del informe mensual presentado en el periodo.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Piezas de divulgación

- Se sugiere dejar registro fotográfico como evidencia y/o soporte con fechaje de las piezas divulgadas y entregadas al personal de obra.

Malla vial informativa

- Se solicita que el registro fotográfico de la valla informativa contenga el fechaje y coordenadas de la ubicación de la misma.

Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

- Se sugiere tener en cuenta el subprograma de mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial, es por esto que en el procedimiento es necesario reflejar el enfoque, del mismo modo se reitera tener presenta lo estipulado en el apartado "Acciones a desarrollar" (información, convocatoria, contratación y capacitación, terminación) en la guía del PAGA.
- Se solicita que en el informe mensual se visualice la distribución del personal contratado del AID y AII, así como la distribución de cargos vinculados a la obra.

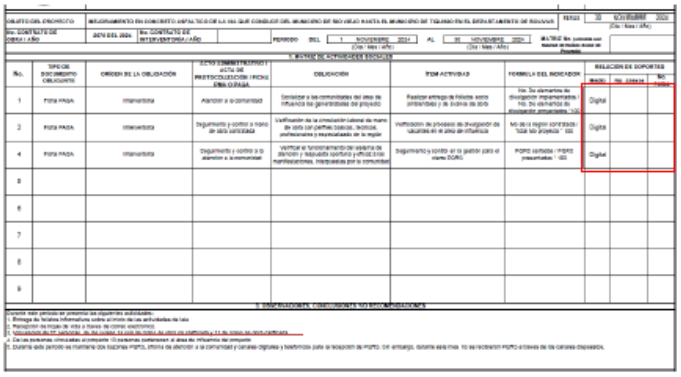
ANEXO SOCIAL

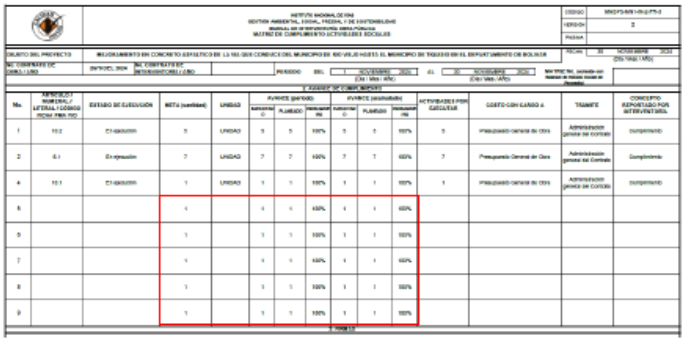
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES, no se firma el documento, ya que se presentan las siguientes observaciones:

 * El documento no se encuentra diligenciado en su totalidad.
 * La referencia de personal indicado en el anexo, no coincide con la totalidad del personal vinculado que se referencia en el informe mensual

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co





Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

FG-004. V7. 2023-06-29

C:\Users\porta\Documents\SMA\FG004M_RESVISION PAGA COMPONENTE SOCIAL.DOC.docx

Informe Profesional Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 10 de diciembre de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.016
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **CIRO JIMENEZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de noviembre del 2024

Dado que es el doceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 20 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 66, No 67, No 68, No.69 y No.70.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún no se lleva a cabo la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- Se realiza reunión de la parte ambiental para revisar el plan de inversión ambiental.
- Mediante comité de seguimiento se realiza el seguimiento a los trámites faltantes como lo son el permiso de ocupación de cauce el cual se tiene programada la visita del funcionario para actualizar la geoposición del box coulvert que la comunidad solicito trasladar.
- El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
- Se realiza el debido seguimiento del componente ambiental mediante el comité de seguimiento de obra No.20.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- Se realiza el seguimiento a los trámites pendientes como lo son el permiso de ocupación de cauce y la licencia ambiental para la cantera ubicada en el kilometro 6 vía a Tiquisio.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.
- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 11 de diciembre de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.016
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **CIRO JIMENEZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de noviembre del 2024

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 20 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 66, No 67, No 68 y No.69.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 16, correspondiente al mes de Noviembre, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental Montada en sitio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al Plan de Inversión ambiental, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas, las cuales generaron un volumen aproximado de 56 m3, sin embargo, no se evidencia acta de recibo por el material.
Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

Se recibe informe trimestral el 20 de noviembre, reportando las actividades del periodo entre el 18 de agosto al 17 de noviembre del año 2024
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 relacionado con la matriz de cumplimiento de actos administrativos en el período 1 al 30 de noviembre de 2024.
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 30 de noviembre de 2024.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 30 de noviembre de 2024.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Realizar la actividad de humectación de la vía.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Sostenibilidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 11 de diciembre de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.016
INF. ESP. DE
SOSTENIBILIDAD

PARA: Ing. CIRO **JIMENEZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista de Sostenibilidad SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de noviembre del 2024

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 20 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales y de sostenibilidad No 66, No 67, No 68 y No.69.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 16, correspondiente al mes de Noviembre, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental Montada en sitio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al Plan de Inversión ambiental, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas, las cuales generaron un volumen aproximado de 56 m3, sin embargo, no se evidencia acta de recibo por el material.
Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

Se recibe informe trimestral el 20 de noviembre, reportando las actividades del periodo entre el 18 de agosto al 17 de noviembre del año 2024
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 relacionado con la matriz de cumplimiento de actos administrativos en el período 1 al 30 de noviembre de 2024.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

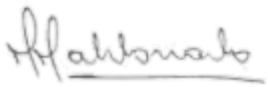
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 30 de noviembre de 2024.
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 30 de noviembre de 2024.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Realizar la actividad de humectación de la vía.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,



Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista de Sostenibilidad SMA SAS

Informe Especialista Calidad

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 11 de diciembre de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.06
INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: **CIRO JIMENEZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: **PAOLA PESCADOR BLANCO**, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 30 de noviembre del 2024

Para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades de Aseguramiento y Gestión de Calidad de acuerdo con el Plan de Calidad 998-PAC-001 establecido para el contrato No 1030-2022 INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN ELDEPARTAMENTO DE BOLIVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

1.1 Plan de Calidad

Se continua con la implementación del Plan de Calidad del Proyecto, realizando seguimiento a las actividades que se describen a continuación.

1.2 Plan de Inspección

Durante el mes de noviembre de 2024, la interventoría no se hizo necesario tomar muestras de materiales para que fueran analizadas en el laboratorio.

1.3 Indicadores de Gestión

Se determinaron los siguientes indicadores de gestión para el proyecto, los cuales deben ser reportados semestralmente. A continuación, se presentan las observaciones de seguimiento:

Indicador	Indice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se debe enviar la encuesta de satisfacción del cliente para evaluar el desempeño del primer semestre del año 2024.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	Durante el mes de noviembre no se presentaron no conformidades técnicas.
Desempeño del personal del proyecto	Bueno	Para personal de proyectos de SMA concepto = Bueno	En el mes de noviembre de 2024, no hubo retiro de personal, por lo tanto, no se realizó evaluación de desempeño de personal.

1.4 No conformidades, Salidas no Conformes, Peticiones, Quejas y Reclamos

Para el mes de noviembre, no se han detectaron No Conformidades técnicas, Salidas No Conformes, peticiones, quejas o reclamos.

1.5 Auditoría interna

De la auditoría interna de calidad al proyecto 998 que se llevó a cabo el 29 de octubre de 2024, no se ha recibido el informe por parte del auditor.

Cordialmente,

Paola Pescador B

Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

Cerrar

5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01191-0069 CPITVC

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 13. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MNL-IN-15-PR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	02/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA	6769428	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0.5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 4,200,000	$ 224,200	V	SANITAS EPS	81553614	$ 128,800	Proteccion	81553614	$ 515,200	$ 128,800	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2,610,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 2,610,000	$ 181,700	V	COOSALUD	81553614	$ 104,400	PENSIONADO	81553614	PENSIONADO	$ 104,400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORIA Especialista en Pavimentos	$ 6,720,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 6,720,000	$ 467,800	I	SANITAS EPS	81553614	$ 268,800	PORVENIR	81553614	$ 1,075,200	$ 268,800	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	109865292 1	Profesional Ambiental	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Sanitas EPS	81553614	$ 140,000	Proteccion	81553614	$ 560,000	$ 140,000	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 5,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 5,000,000	$ 348,000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	81553614	$ 200,000	Porvenir	81553614	$ 800,000	$ 200,000	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79326635	Especialista Ambiental	$ 11,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 11,800,000	$ 49,300	I	EPS SURA	81553614	$ 377,600	Colpensiones	81553614	$ 1,510,400	$ 377,600	N/A	N/A	N/A
10	JOSE LUIS MARTÍNEZ BARRAZA	72253485	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	EPS SURA	81553614	$ 140,000	Proteccion	81553614	$ 560,000	$ 140,000	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1,300,000	$ 6,900	I	MUTUAL SER	81553614	$ 52,000	Porvenir	81553614	$ 208,000	$ 52,000	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1,300,000	$ 6,900	I	COMPENSAR	81553614	$ 164,500	Protección	81553614	$ 210,600	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52425357	Profesional de Calidad	$ 7,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 7,500,000	$ 39,200	I	COMPENSAR	81553614	$ 300,000	PROTECCION	81553614	$ 1,200,000	$ 300,000	N/A	N/A	N/A
14	PEREZ ARENAS PLACIDO	1063563126	CONDUCTOR	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1,300,000	$ 90,500	V	CAJACOPI	81553614	$ 52,000	porvenir	81553614	$ 208,000	$ 52,000	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 2,200,000	$ 153,200	V	Salud total	81553614	$ 88,000	COLPENSIONES	81553614	$ 352,000	$ 88,000	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	1069486577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 2,200,000	$ 153,200	V	Promotora de salud	81553614	$ 88,000	colfondos	81553614	$ 352,000	$ 88,000	N/A	N/A	N/A
			TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES	$ 53,130,000																

El interventor adjunta la certificación de fecha 02-dic-24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y el objeto prestadora del servicio.
10. El Interventor debe identificar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202094468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 14. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1,311,431,011.00	**$ 1,311,000,000.00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315,152,004.00	**$ 0.00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542,942,800.00	$ -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1,090,052,785.00	**$ 924,765,757.25**
		TOTAL				$ 3,259,578,600.00	$ 2,235,765,757.25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 11,786,576,213.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6,807,033.33	$ 1,293,336.33	$ 8,100,369.67	$ 980,713.35	$ 7,119,656.32	$ 1,310,019,286.65	694122 DEL 17/06/2022 658923 del 13/06/2023	$ 1,311,000,000.00 $ 850,975,147.68	**$ 11,778,475,843.33**	85015 del 16/11/2023	
2	**sep-23**	$ 9,600,000.00	$ 1,824,000.00	$ 11,424,000.00	$ 1,383,105.92	$ 10,040,894.08	$ 1,308,636,180.73	658923 del 13/06/2023	$ 840,934,253.60	**$ 11,767,051,843.33**	85409 del 27/11/2023	
3	**oct-23**	$ 33,672,000.00	$ 6,397,680.00	$ 40,069,680.00	$ 4,851,244.02	$ 35,218,435.98	$ 1,303,784,936.71	658923 del 13/06/2023	$ 805,715,817.62	**$ 11,726,982,163.33**	85847 del 27/11/2023	
4	**nov-23**	$ 21,262,333.33	$ 4,039,843.33	$ 25,302,176.66	$ 3,063,339.49	$ 22,238,837.17	$ 1,300,721,597.22	658923 del 13/06/2023	$ 783,476,980.45	**$ 11,701,679,986.67**	87072 del 07/12/2023	
5	**dic-23**	$ 47,926,400.00	$ 9,106,016.00	$ 57,032,416.00	$ 6,904,925.80	$ 50,127,490.20	$ 1,293,816,671.42	658923 del 13/06/2023	$ 733,349,490.25	**$ 11,644,647,570.67**	88360 del 18/12/2023	
6	**ene-24**	$ 38,070,533.00	$ 7,233,401.00	$ 45,303,934.00	$ 5,485,963.00	$ 39,817,971.00	$ 1,288,330,708.42	658923 del 13/06/2023	$ 693,531,519.25	**$ 11,599,343,636.67**	7421 del 18/07/2024	
7	**feb-24**	$ 46,837,200.00	$ 8,899,068.00	$ 55,736,268.00	$ 6,749,240.00	$ 48,987,028.00	$ 1,281,581,468.42	658923 del 13/06/2023	$ 644,544,491.25	**$ 11,543,607,368.67**	7515 del 19/07/2024	
8	**mar-24**	$ 47,500,500.00	$ 9,025,095.00	$ 56,525,595.00	$ 6,844,822.00	$ 49,680,773.00	$ 1,274,736,646.42	658923 del 13/06/2023	$ 594,863,718.25	**$ 11,487,081,773.67**	7517 del 19/07/2024	
9	**abr-24**	$ 53,805,100.00	$ 10,222,969.00	$ 64,028,069.00	$ 7,753,315.00	$ 56,274,754.00	$ 1,266,983,331.42	658923 del 13/06/2023	$ 538,588,964.25	**$ 11,423,053,704.67**	7514 del 19/07/2024	
10	**may-24**	$ 75,484,809.00	$ 14,342,114.00	$ 89,826,923.00	$ 10,673,552.00	$ 79,153,371.00	$ 1,256,309,779.42	658923 del 13/06/2023	$ 459,435,593.25	**$ 11,333,226,781.67**	7715 del 23/07/2024	
11	**jun-24**	$ 71,229,000.00	$ 13,533,510.00	$ 84,762,510.00	$ 10,467,908.00	$ 74,294,602.00	$ 1,245,841,871.42	658923 del 13/06/2023	$ 385,140,991.25	**$ 11,248,464,271.67**	9611 del 23/08/2024	
12	**jul-24**	$ 69,270,133.00	$ 13,161,325.00	$ 82,431,458.00	$ 9,981,826.00	$ 72,449,632.00	$ 1,235,860,045.42	658923 del 13/06/2023	$ 312,691,359.25	**$ 11,166,032,813.67**	10914 del 12/09/2024	
13	**ago-24**	$ 136,973,467.00	$ 26,024,959.00	$ 162,998,426.00	$ 19,737,877.00	$ 143,260,549.00	$ 1,216,122,168.42	658923 del 13/06/2023	$ 169,430,810.25	**$ 11,003,034,387.67**	12879 del 11/10/2024	
14	**sep-24**	$ 135,231,800.00	$ 25,694,042.00	$ 160,925,842.00	$ 19,486,902.00	$ 141,438,940.00	$ 1,196,635,266.42	658923 del 13/06/2023	$ 27,991,870.25	**$ 10,842,108,545.67**	13988 del 28/10/2024	
15	**oct-24**	$ 95,490,528.00	$ 18,143,200.00	$ 113,633,728.00	$ 13,760,185.00	$ 99,873,543.00	$ 1,182,875,081.42	658923 del 13/06/2023 204324 del 14/03/2024	$ - $ 1,018,171,112.25	**$ 10,728,474,817.67**	14955 del 12/11/2024	
16	**nov-24**	$ 89,306,200.00	$ 16,968,178.00	$ 106,274,378.00	$ 12,869,023.00	$ 93,405,355.00	$ 1,170,006,058.42	204324 del 14/03/2024	$ 924,765,757.25	**$ 10,622,200,439.67**		
	TOTALES	**$ 978,467,036.66**	**$ 185,908,736.66**	**$ 1,164,375,773.33**	**$ 140,993,941.58**	**$ 1,023,381,831.75**	**$ 1,182,875,081.42**		**$ 924,765,757.25**	**$ 10,622,200,439.67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 870,627,599.99**	**$ 165,419,244.00**	**$ 1,036,046,843.99**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 107,839,437.00**	**$ 20,489,493.00**	**$ 128,328,930.00**
VALOR TOTAL	$ 978,467,037.00	$ 185,908,737.00	$ 1,164,375,774.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 15. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554,281,723.60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,311,431,011.00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,108,563,447.20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1,662,845,170.80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 16. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MNI-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

FECHA DE INICIO: 08-ago-23 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2027 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS R/L. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___X___ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

OBSERVACIONES:

Plan de Calidad, Identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29-oct-24

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: dic-26

OBSERVACIONES:

La auditoria interna de calidad al proyecto 998 se llevó a cabo el 29 de octubre de 2024.
Debido a que la auditoria se realizó al final del mes, el informe detallado de los resultados será elaborado en noviembre.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___X___ NO _____ APROBADO: SI ___X___ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ___X___ NO _____

OBSERVACIONES:

Durante el mes de noviembre de 2024, la Interventoria determinó que no era necesario realizar la toma de muestras de materiales para su análisis en el laboratorio, debido a que no se presentaron condiciones que lo requirieran.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

Durante el mes de noviembre de 2024 no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas o reclamos hacia la Interventoría.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MNI-IN-15-FR-15
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	05/12/2024 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Indice de gestión 1 =		Satisfacción del cliente. Se envió la encuesta de satisfacción del cliente para evaluar el desempeño del primer semestre del año 2024, se esta a la espera de la respuesta.
IG2: Indice de gestión 2 =		Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes no se han presentado no conformidades técnicas.
IG3: Indice de gestión 3 =		Desempeño del personal del proyecto. Durante el mes de octubre no se presentó retiro de personal, por lo tanto, no se realizó evaluación de desempeño.
IG4: Indice de gestión 4 =		
IG5: Indice de gestión 5 =		
IGn: Indice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Topográfica	FOIT	AF07627	03/08/2024	CCAI-2323 03/08/2024	02/02/2025	Equipo fue ajustado y verificado por personal experto en el laboratorio, el cual se encuentra en buen estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos, electrónicos y ópticos establecidos par el fabricante.
2	Nivel de Precisión	TOPCON	WP087307	04/09/2024	11802 04/09/2024	04/03/2025	El instrumento se encuentra en optimas condiciones de funcionamiento.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional N 01191-0069 CPITVC

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202064468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1 DE 1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	21/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 337.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.956	5,2%
	TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 405.000.000**	**30,9%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 936.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 188.638.764	14,4%
	TOTAL	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 1.125.000.000**	**85,8%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.311.000.000**	**100,0%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría especifico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bernal Latorre
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 17. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto
217	01/11/2024	998-INV-209-5830			INV	SMA	Respuesta su radicado 2024S-VBOG-078202, de fecha: 2024-10-23 17:13:41 "Solicitud de información predial - Contrato 1030 de 2022".
218	01/11/2024	998-INV-210-5862			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 65 correspondientes al periodo 25 de octubre al 31 de octubre de 2024.
219							
220		998-CCV-212-5898					
221	07/11/2024	998-CCV-213-5893			CCV	SMA	: E-998 Respuesta comunicación CCV-2678-230, BALANCE V6 de fecha 2 de noviembre de 2024
222	08/11/2024	998-CCV-214-5896			CCV	SMA	Alcance oficio 998-CCV-213-5893 RPTA CCV-2678-230
223	08/11/2024	998-INV-215-5897			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 66 correspondientes al periodo 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2024.
224	13/11/2024	98-INV-216-5898			INV	SMA	E-998 Remisión informe mensual No 14 correspondiente al periodo 01 de septiembre al 30 de 2024
225	13/11/2024	998-INV-217-5921			INV	SMA	: E-998 Remisión informe mensual No 15 correspondiente al periodo 01 de octubre al 31 de octubre de 2024.
226	13/11/2024	98-INV-218-5922			INV	SMA	: Su solicitud con radicado 2024S-VBOG-077675 – Solicitud de carga de información en la plataforma SECOP.
227	15/11/2024	998-INV-219-5923			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 67 correspondientes al periodo 08 de noviembre al 14 de noviembre de 2024

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto
	NOV 01-2024	CCV-2678-229	SMA	CCV	Informe de obra octubre
	NOV 02-2024	CCV-2678-230	SMA	CCV	Respuesta oficio E-998-CCV-206-5616

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 18. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
N° 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 09
01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Extendida material de terraplen KM 4+780-KM 4+900



Compactación material de terraplen KM 4 +780-KM 4 +900



Extendida de subbase KM4+407-KM4+610



Compactación de subbase KM 4 +407-KM 4+610



Armada de acero losa inferior del Box Coulvert de 3x3 del KM4+610



Fundida de muros y losa superior del box coulvert KM4+407 LI

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Toma de muestras de asentamiento del concreto de muros y aletas del Box Coulvert del KM4+610 LD



Chequeo del acero de losa inferior y solera del Box Coulvert del KM4+610



Toma de densidades con cono de arena en el terraplen KM4+720-KM4+900



Extendia del material de subabse KM5+590-KM5+650

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD



Humectación de la vía .



Destronque de raíces

ANEXO NO. 8
BITACORA

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el catorceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.16.
- Presentación de informes semanales No 66, No 67, No 68, y No.69.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-229 con fecha del 1/11/2024, hace la entrega del informe mensual del contratista correspondiente al mes de octubre de 2024.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-230 con fecha del 1/11/2024, envió Respuesta oficio E-998-CCV-206-5616.
- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicito al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden

con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 a corte de la semana 69 comprendida entre las fechas del 22 al 28 de noviembre de 2024, se realiza la aclaración. En anteriores informes se presentaban atrasos en obra. El retraso presentado está relacionado con el seguimiento de la facturación correspondiente al año 2024, por un valor de $29.260.000.000, que incluye un adicional de $9.000.000.000. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según el oficio 998-CCV-115-2428, enviado por la interventoría el 25 de abril de 2024, se indicó: "La proyección mínima por ejecutar para el año 2024 sería de $ 20.260´000.000 mientras se elabora el otrosí con la adición de los $ 9.000´000.000.

Con respecto a el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.260.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 hasta la incorporación de los mismos mediante un acta de modificación No. 1 y aprobación de la reprogramación al programa de inversiones. A corte de hoy el Contratista presenta un avance de obra del 1,30%, respecto al acumulado programado. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma corregido tiene programado ejecutar el valor de $15.195.000.000 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 19.691.519.868,16. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo con lo programado para el periodo del mes de noviembre del 2024, que es ejecutar el valor de $ 4.153.300.000 que equivalen al 20.5% del valor del programado para este año. Cabe indicar que el contratista continúa ejecutando las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 4+600- KM 4+640, KM4+900-KM4+980, KM 5+300-KM 5+380, KM 5+500-KM 5+840 y KM 5+900-KM5+980 en la calzada completa.

El contratista realizo una renivelación del material de subbase en el tramo comprendido entre las abscisas del KM2+600- KM4+320.

El contratista realizo la fundida de losa superior del Box Coulvert ubicado en la abscisa del KM4+610 en el lado derecho.

La interventoría tomo muestras de concreto para el asentamiento y cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión, de la fundida de la losa superior del Box Coulvert del KM 4 +610.

El contratista realizo la fundida de un muro y aleta del Box Coulvert ubicado en el KM4+765 lado derecho.

El contratista realizo la excavación del Box Coulvert del KM3+904.

El contratista realizo la instalación de las tuberías de la alcantarilla doble del KM4+944 lado derecho.

El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S

El contratista continuo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.

La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes y subbase instalados en las abscisas del KM5+450-KM5+650 terraplén y KM5+700- KM5+830 subbase, además, del chequeo de niveles de excavaciones de las obras de drenaje.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

Alcantarillas Dobles:

KM4+944.28 Alcantarilla 150

1. Box Coulvert

KM4+639.95 BOX COULVERT 3.5 X 3.5
KM4+765.44 BOX COULVERT 4 X 3
KM5+388.85 BOX CULVERT 3 X 3.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad